

Señores

MUNICIPIO DE FUNDACIÓN MAGDALENA

LUZ HELENA ANDRADE CAMPO

Alcaldesa Municipal La Ciudad

REF: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Respetados señores,

Mediante la presente de forma libre, espontánea y consciente con ocasión del contrato de prestación de servicios que suscribiré con el Municipio de Fundación Magdalena, autorizo a la entidad pública territorial a cargar sin confidencialidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación.

Cordialmente,



JOHN RICARDO DEL VALLE BELEÑO

Cédula de Ciudadanía No. 77.180.961 de Aguachica